CONSORCIO DATAR 24

AMVCD-304-2024

Málaga, 27 de febrero 2025

Doctor
LUIS ARNULFO RAMIREZ LOPEZ
Alcalde Municipal
Molagavita, Santander

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre siembra de vegetación dentro del derecho de vía sin autorización en la RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS PR17+0000 margen izquierda.

Cordial Saludo,
Dando alcance al oficio AMVCD-278-2024 del 30 enero 2025 presentamos informe de siembra de vegetación en el PR17 margen izquierda, invadiendo el derecho de vía y que generaran obstrucción a la visibilidad y afectaran la seguridad vial en la vía. Estas situaciones se evidencian en los recorridos rutinarios de la administración vial en la ruta 55ST02, MALAGA - LOS CUROS. Como se observa en el registro fotográfico comparativo anexo, el 30 de enero de 2025 no existía la vegetación mencionada y entre ese día y el 27 de febrero de 2025 fue invadido el espacio público.
Por lo anterior informamos a la Administración Municipal para que se tomen las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía por la labor realizada y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestiones que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: JLVV

C.C.	*Ing. Hernán Dulce - INVIAS Territorial Santander* *Inspección de Policía Municipio Molagavita* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR17+0000 DE FECHA 27 FEBRERO DE 2025





REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR17+0000 DE FECHA 30 ENERO DE 2025





Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-02-27 17:26:17

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

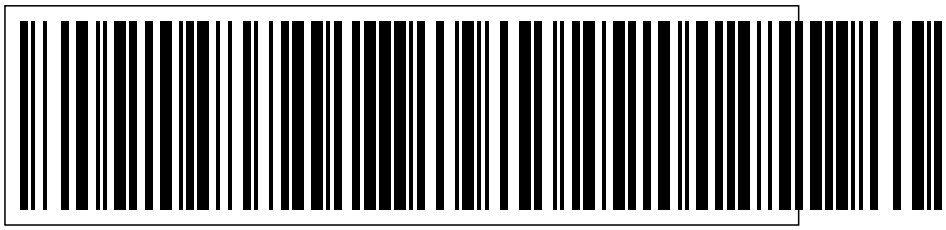
Asunto: INFORME INVASION DERECHO DE VIA AMVCD 304 POR SIEMBRA RUTA 55ST02 PR17

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-021507

Fecha Radicación: 2025-02-27 16:27:36

Cc:



Cordial saludo,

Anexo oficio de la referencia por invasion derecho de vía.

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS